



Área:	LABORAL
Circular:	115/22
Fecha:	29/12/2022

ASUNTO: Calendario de días inhábiles en la Administración General del Estado.

Estimado/a asociado/a:

El BOE del pasado día 16 de diciembre, publicó la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece, a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2023.

Puede acceder al Boletín a través del enlace o del archivo adjunto.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/16/pdfs/BOE-A-2022-21309.pdf>

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.